



**EUSKO LEGEBILTZARRA  
PARLAMENTO VASCO**

LEHENDAKARITZA  
PRESIDENCIA

Vitoria-Gasteiz, 17 de enero de 2007

**Excma. Sra.:**

La Mesa del Parlamento Vasco, en su reunión del día 16 de enero de 2007, ha adoptado el siguiente acuerdo:

*Admitir a trámite, remitir al Gobierno y a la Sección de Plenos y Comisiones y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento Vasco la proposición no de ley para su debate en Pleno formulada por el grupo Socialistas Vascos, referente a la exigencia del uso de estándares (08\11\02\01\0354-7149).*

Lo que comunico para conocimiento del Gobierno y subsiguientes efectos.

**Izaskun Bilbao Barandica**

**EXCMA. SRA. D.ª IDOIA ZENARRUTZABEITIA BELDARRAIN**  
**Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Hacienda y Administración Pública**





GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS VASCOS  
EUSKAL SOZIALISTAK LEGEBILTZAR-TALDEA

PARLAMENTO VASCO  
EUSKO LEGEBILTZARRA



SARRERA - ENTRADA  
2007 URI. FNE. 12  
Nº 7149  
ERREGISTRO OROKORRE-REGISTRO GP-EEEL

## A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

**Idoia Mendía Cueva**, Parlamentaria del Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, tiene el honor de presentar al amparo del vigente Reglamento la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY referente a la exigencia del uso de estándares.

### JUSTIFICACIÓN

Profundizando un paso más en el camino que aprobamos hace tres años y que reformulamos recientemente por medio de una moción consecuencia de interpelación relativa al software libre presentada por mi Grupo es por lo que presentamos esta iniciativa.

Más allá de lo que unos grupos políticos y otros defendamos, en cuanto a la conveniencia o no del uso exclusivo de software libre en la Administración, es claro que de lo que decidamos los políticos son los ciudadanos los que se ven afectados en su vida diaria.

Por ello, se hace necesario conseguir un acuerdo que vincule al gobierno Vasco a que todos los documentos que genere y sean susceptibles de ser colgados en Internet, así como sus portales, páginas Web, etc... estén enmarcados, efectivamente, en unos estándares que hagan realidad el compromiso del Gobierno, formulado por boca de su Vicelehendakari, de que el objetivo es garantizar la libertad del usuario.

Por ello el Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak tiene el honor de presentar para su debate en PLENO la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY:

**“El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a que en los concursos públicos para crear programas, documentos, portales o páginas web, se cumplan los estándares que hagan posible que cualquier ciudadano o ciudadana, desde cualquier software, pueda acceder a ellos y utilizarlos”.**

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de Enero de 2.007.

José Antonio Pastor Garrido  
Portavoz

Idoia Mendía Cueva  
Parlamentaria